

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 4

INFORME EJECUTIVO AUDITORIA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Periodo de Ejecución:

En el marco del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2024, entre el 11 de septiembre y el 23 de octubre de 2024, se efectuó la auditoría interna a la gestión integral del riesgo para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de agosto de 2024.

Objetivo:

Establecer la aplicación de la política de riesgos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de acuerdo con el diseño y el desempeño de la Gestión Integral de Riesgos, en cuanto a las fases de contexto, identificación, valoración, tratamiento y monitoreo, a través de la selección de muestras selectivas de algunas dependencias de la Secretaría General.

Alcance:

Verificar la aplicación de la política de riesgos desde su diseño en cuanto a los esquemas de riesgos (Gestión de procesos, SST, Anticorrupción, Proyectos de inversión, Seguridad de la información, lavado de activos), la cultura y su gestión, mediante muestras selectivas de la operatividad de la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, para la gestión, tratamiento y monito-reo de los riesgos establecidos por la entidad, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de agosto de 2024.

Equipo Auditor:

Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe de la Oficina de Control Interno, Arturo Martínez Suarez – Profesional Especializado.

Metodología aplicada:

Para el desarrollo del ejercicio auditor de la gestión del riesgo de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como pruebas de análisis, indagación, visitas en sitio, comprobación y revisión selectiva de la documentación obtenida como del mapa de riesgos institucional, matrices de identificación de peligros y contexto estratégico, entre otros.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 4

Marco Normativo:

- Ley 87 de 1993, en lo referente a riesgos.
- Ley 1474 de 2011, en lo referente a riesgos de corrupción y de lavado de activos.
- Ley 2195 de 2022, en lo referente a riesgos de lavado de activos.
- Política de Administración del Riesgo 4202000-OT-081, versión 02 de 21 diciembre de 2023.
- Procedimiento Gestión del Riesgo 2210111-PR-214, Versión 09.
- Guía metodológica para la administración de riesgos de gestión y corrupción en los procesos 4202000-GS-079 versión 04 de 30 mayo de 2023.
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno – Rol de la evaluación de la gestión del riesgo- Función Pública.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6 de 2022 Función Pública.

CONCLUSIÓN GENERAL

Realizada la verificación documental y en sitio de las cuatro dependencias tomadas como muestra, se determinó que la gestión del riesgo es adecuada de manera general, en relación con los riesgos del sistema de seguridad y salud en el trabajo, de gestión de procesos, de corrupción, de los proyectos, de lavado de activos y prevención del terrorismo y de los de seguridad de la información.

Con respecto a la Política de Administración del Riesgo de la entidad, cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente, no obstante, dado que la norma reciente contempla nuevos ajustes de los sistemas de riesgos como en el caso de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, se hace necesario llevar a cabo pronto su actualización.

Sin perjuicio de lo anterior, se evidenció algunas debilidades de control derivándose una (1) oportunidad de mejora y algunas recomendaciones formuladas, las cuales, a través de la definición e implementación de las acciones de mejora, contribuirán al mejoramiento continuo de la gestión del riesgo de la Secretaría General, las cuales se relacionan a continuación:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 4

Oportunidad de mejora 1.

Teniendo en cuenta que las condiciones de higiene no eran las apropiadas en el hábitat de los emberas en el parque Nacional, lo cual representaba una exposición al riesgo de posibles plagas o enfermedad por insectos, hongos y bacterias, la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, con el apoyo de la Dirección de Talento Humano, como segunda línea de defensa, deben asegurar el cumplimiento del artículo 2.2.4.6.10 del Decreto 1072 de 2015, para casos eventuales, como el almacenamiento temporal que se realizó en el Centro de Encuentro Rafael Uribe Uribe, de unos bultos que hacían parte del trasteo de los emberas, con el objetivo de fortalecer la competencia del personal en temas del SST, incluido el reporte de los peligros y riesgos.

Recomendaciones Resultado de la Evaluación Practicada:

1. Es importante que la Oficina Asesora de Planeación realice la actualización de la política del riesgo, en lo referente a los enfoques faltantes como de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y de los demás que se tengan en la mira de implementar por la entidad.
2. Debido a que el documento contexto estratégico presenta una definición que no se ajusta a realidad, es conveniente que la Oficina Asesora de Planeación logre mayor coherencia de lo que es y pretende el contexto estratégico en la entidad, estableciendo unidad de criterio mediante ajuste al documento contexto estratégico para su debida aplicación.
3. Dado que el contexto estratégico de la entidad ya fue actualizado y está en proceso de formalización, es importante que la Oficina Asesora de Planeación fortalezca los controles, con el propósito de cumplir con la revisión anual del contexto estratégico para su actualización sobre el estado en materia de riesgos y llevar a cabo los análisis de la información en forma oportuna a nivel de la entidad.
4. Debido a que el artículo 2.1.4.2. del Decreto 1081 de 2015, menciona: Mapa de Riesgos de Corrupción, señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción”, fue derogado por el Decreto 1122 de agosto 30 de 2024, es conveniente que, la Oficina Asesora de Planeación evalúe la viabilidad y conveniencia de cambiar la actual metodología utilizada para los riesgos de corrupción, proponiendo una metodología más clara, flexible y ágil, que le permita a la entidad gestionar de una manera más eficaz los riesgos de corrupción.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	4 de 4

5. Dado que la Dirección de Talento Humano, como líder del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, no estableció acciones de mejora en Daruma, producto del informe final de auditoría radicado bajo el 3-2023-32864 de 11 de diciembre de 2023 y, teniendo en cuenta que los planes de mejoramiento son el conjunto de elementos de control que consolidan las acciones de progreso necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno de una entidad y en la gestión de operaciones que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, auditoría interna y de los Órganos de Control, se recomienda a la Dirección de Talento Humano, como segunda línea de defensa y responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recomienda que esta Dirección analice el peligro posible de contaminación por inundación del tanque de agua potable en el Centro Memoria, con el objetivo que como resultado del análisis técnico practicado en época de lluvias, se actúe prontamente de conformidad con lo requerido.
6. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, agilicen la formalización de los riesgos del proyecto de inversión 8094 en el mapa de riesgos.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría:

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Arturo Martínez Suarez - Profesional Especializado OCI
 Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno